



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS VENCIDOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS COORDINADOS Y COBRANZA ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Ingresos Coordinados y Cobranza adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Conformar los expedientes individuales de las y los contribuyentes con adeudos vencidos, con apego al Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Para asignarles número de control interno.
- Realizar actos de cobranza pertinentes.
- Generar informes y estadísticas.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se transfieren datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección de Ingresos Coordinados y Cobranza en relación a los trámites respecto a las y los contribuyentes con adeudos vencidos, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción XVI y 26 fracción XV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de Ingresos Coordinados y Cobranza adscrita a la Tesorería Municipal, con domicilio en Avenida Tulum, Supermanzana 5, Manzana 11, Numero 5, Colonia Centro, Código postal 77500, del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO